

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) ha acordado anunciar en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la convocatoria de un proceso selectivo para la provisión de un total de 300 plazas para alumnos de la Escuela Judicial, que posteriormente ingresarán en la Carrera Judicial; y para alumnos del Centro de Estudios Jurídicos, que se convertirán en miembros de la Carrera Fiscal con la categoría de abogado fiscal.

El acuerdo de la Permanente se produce después de que, el pasado 1 de diciembre, la Comisión de Selección propusiera al órgano de gobierno de los jueces y al Ministerio de Justicia las bases de la convocatoria de las pruebas selectivas en las que se recoge el temario, el contenido de los ejercicios y las demás normas complementarias.

Según explica el CGPJ en un comunicado, podrán tomar parte en la oposición los licenciados o graduados en Derecho que cumplan los siguientes requisitos: ser mayor de edad, tener la nacionalidad española y no haber incurrido en ninguna de las causas de incapacidad que recogen el artículo 303 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el artículo 44 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.

Asimismo, informa de que 15 de las 300 plazas se reservarán para ser cubiertas por personas con discapacidad en grado igual o superior al 33 por ciento, siempre que acrediten la compatibilidad para el desempeño de las funciones y tareas correspondientes. Las plazas no cubiertas por este turno serán cubiertas por el turno libre.

### **TRES EJERCICIOS TEÓRICOS**

La oposición constará de tres ejercicios teóricos, todos ellos de carácter eliminatorio. El primero, que se desarrollará simultáneamente en Barcelona, Granada, Madrid y Valencia, consistirá en un cuestionario de 100 preguntas, con cuatro respuestas alternativas de las que solo una será correcta.

El segundo y el tercer ejercicio se realizarán en audiencia pública y consistirán en la exposición oral ante el Tribunal, en cada uno de ellos, de cinco temas extraídos de distintas materias del temario.

## **El CGPJ convoca las oposiciones para 300 plazas de jueces y fiscales**

Escrito por Redacción

Sábado, 19 de Diciembre de 2020 12:53

---

Por otra parte, la Comisión Permanente ha aprobado también la publicación en el BOE de la relación de los 171 aspirantes que, tras superar la primera fase del proceso selectivo convocado por Acuerdo de 5 de julio de 2019, se incorporarán el próximo 11 de enero a la Escuela Judicial, ya con la condición de funcionarios en prácticas y conformando la LXXI promoción de jueces y juezas.